

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23451 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que han regir la convocatoria, y se ha enviado reseña de las mismas al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, Grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Monitor/a Deportivo, Grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Dinamizador/a Juvenil, Grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, Grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, cuando procedan de conformidad con las Bases de la Convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://www.villanuevadelrey.es/vvarey/tramites>), en los términos previstos en las referidas bases.

Villanueva del Rey, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Andrés Morales Vázquez.